

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artístico de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



Los españoles en Cuba

En Cuba el número de las Sociedades españolas es de 175. De ellas pertenecen 106 a la provincia de la Habana; 11 a la de Matanzas; 7, a la de Pinar del Río; 76 a la de Santa Clara; 3, a la de Camagüey, y 12, a la de Santiago de Cuba.

De las aludidas Sociedades 67, son Casinos y otras colonias españolas, correspondiendo 13, a la provincia de la Habana; 10, a la de Matanzas; 7, a la de Pinar del Río; 25, a la de Camagüey, y 9, a la de Santiago de Cuba.

Hay, también, 16 Asociaciones de Beneficencia, radicando 8 de éstas en la Habana, 1 en Matanzas y otra en Santa Clara.

Existen, asimismo, en la capital de la República, 9 grandes Centros regionales, que cuentan, casi todos ellos, con suntuosos palacios sociales y con soberbios Sanatorios de su propiedad.

Y, finalmente, se han fundado, de pocos años a la fecha, 79 Clubs o Agrupaciones, con el propósito de celebrar jiras y otros actos análogos, pero, especialmente, para realizar la generosa y plausible obra de destinar la mayor parte de sus ingresos a aumentar los edificios para escuelas en las comarcas españolas cuya representación ostentan las referidas agrupaciones. Entre éstas figura el Club «Liébana y Peñarrubia», cuyos Estatutos hemos publicado, y dado cuenta de sus generosas iniciativas en favor de la Enseñanza y de la Beneficencia de esta región de Liébana y Peñarrubia.

Las Sociedades de Beneficencia tienen la noble misión de hacer obras de caridad, socorriendo al desvalido, proporcionándole dietas cuando se halla enfermo, o bien reembarcándole para el país de su nacimiento, u otro que indique el médico de la Asociación.

En cuanto a los Centros regionales, inmensos son los servicios que prestan, el bien que reportan al país y lo mucho que contribuyen a exteriorizar en todo el mundo civilizado el nombre simpático de Cuba.

En efecto, no hay fuerza de Cuba colectividades de la índole y de la importancia de nuestros Centros regionales, donde, por la noche, nació de peso y medio mensual, disfruta el socio de riglos salones para su esparcimiento que le hagan agradable la vida y en los que se dan brillantes fiestas, tiene salas de enseñanzas donde cultivar su inteligencia, y, en caso de enfermarse, cuenta con grandiosos establecimientos curativos, en los que se halla una cuidadosa asistencia médica y un trato exquisito; establecimientos que, en vez de ser asilos de dolor, parecen bellísimas quintas de recreo, por el buen gusto arquitectónico de sus pabellones, la elegancia con que éstos están decorados y la comodidad es que en ellos se distingue, por la verde fronda que los sombrean, dándoles cierto tinte de dulce poesía; y por los preciosos jardines que los circundan, haciendo atractivo y encantador el lugar.

En los Cheinos españoles, en su carácter de Centros puramente recreativos, se practican todos los manifestaciones de la sociabilidad. En sus Regia-

m, es totalmente incorrectamente prohibido traer armas, religiosos y políticos y todo aquello que pueda causar excesivamente lesiones.

Lo que el presidente sus Estatutos, que debe mantener el nombre augusta de España, manda que sea mirada con cariño a las tierras americanas que ella descubrió y a las que llevó la civilización, su sangre, cuanto podía darles.

Prescriben también los citados Estatutos que se fomenten y sostengan las relaciones más cordiales con el país, viendo en los europeos, no elementos extraños, sino verdaderos hermanos, como lo son por la y de herencia por el apellido, por el idioma, por las costumbres, por todo. Esta doctrina de amor prácticamente existe, con a mejor voluntad, en los Casinos, y en todas las demás instituciones españolas.

«Y es natural que así suceda, dice Cuba en Europa. Hacer lo contrario sería situar contra los lazos de la Naturaleza.»

EL FOMENTO DEL TURISMO

El Cantábrico, de Santander, de quien tenemos el artículo que publicamos en nuestro número del 16 de este mes, vuelve a ocuparse de este asunto y califica de oportuna y acertada la indicación que LA VOZ DE LIÉBANA hace de que fuere el Club «Picos de Europa» quien, por no existir en la capital ni en el resto de la provincia ningún otro Centro o Sociedad cuyo fin primordial sea el fomento del turismo, así nace él la representación del turismo y alpinismo montañés para asentarse a la Asamblea general para el fomento del turismo, próxima a celebrarse en Madrid, e hiciera en la prensa de Madrid y Santander activa propaganda, y dura señales de vida, no sólo en la época de verano, sino en todo tiempo, a fin de que, para quanto el fomento del turismo en la provincia se refiere, se contraíta siempre con el Club «Picos de Europa».

Y véase el Club «Picos de Europa» como *El Cantábrico*, periódico que ha prestado siempre su ferviente atención al desarrollo de la provincia en la Montaña, apurando noticiadas, y esto, si a los buenas crónicas y deseos, este bastante para que la comarca tome, con ciertas facilidades, cualquier gestión que la Sociedad «Picos de Europa» realice encaminada a tomar iniciativa y suministrar la dirección en todo lo que, relacionado con el turismo y el alpinismo, se realizará en la Montaña.

La Sociedad «Picos de Europa», de la que es Presidente honorario S. M. el Rey Alfonso XIII, que se dignó aceptar el nombramiento, establecida en Potes, punto obligado de estancia para todos las excursiones que se realizan a los Picos de Europa, y los trabajos que hasta ahora ha realizado y los servicios que ha prestado, son titulos bastantes para que, con justicia, le corresponda la representación del turismo montañés, representación que, más o menos seguramente, habrá de disponerle.

Lo que hace falta es que la Sociedad «Picos de Europa» se pendure de la importancia que en el desarrollo del tu-

rismo en la provincia está llamada a tener, y al servicio de esa causa ponga a todo su actividad, sus iniciativas y todos los recursos con que cuenta; y tenga la seguridad de que si así lo hace no habrá de ser estériles sus esfuerzos, pues se traducirán en una mayor afluencia de turistas que visitarán y conocerán las bellezas incomparables de los Picos de Europa, que la Sociedad se encargará de divulgar en fotografías, itinerarios y folletos de propaganda que se repartan con profusión, y simultáneamente con ese mayor incremento del turismo en Liébana, una más próspera y más intensa vida en la Sociedad «Picos de Europa», ya que, seguramente, vendrán a aumentar las listas de sus socios numerosas inscripciones de personas de la provincia y de fuera de ella, entusiastas del turismo que, si conocer que existe una Sociedad que de lira sus energías y actividades a fomentar y favorecer el excursionismo, se brindarán a prestarle su apoyo con sus cuotas y con sus donativos.

La Junta directiva de «Picos de Europa» está formada por personas jóvenes, inteligentes y entusiastas por el turismo, y, seguramente, no han de faltarles iniciativas para que la Sociedad responda a los fines de su institución y llegue a alcanzar la representación del turismo montañés.

Los puestos públicos

Digimos hace algunos días que habíamos recibido varias quejas de los abusos que se cometían en la cobranza del impuesto municipal sobre los puestos de venta en la plaza, en los días de mercado, y prometimos ocuparnos del asunto.

Hemos de advertir que las quejas no se formulaban contra el impuesto, sino contra la forma abusiva con que se procede a su ejecución.

El impuesto viene establecido desde hace ya muchos años, y ya los vendedores están habituados a su pago sin protestas, pues reconocen que es un ingreso del Ayuntamiento perfectamente legal, y que se había establecido en todos los Ayuntamientos en donde se celebran mercados.

En el Ayuntamiento de Potes, precisamente, se ha inspirado siempre en el deseo de armonizar los intereses de la Hacienda municipal, que le obligan a buscar ingresos con la cobranza de los impuestos, y los intereses de la región, que lo impone ciertas restricciones y limitaciones, es decir, exención de impuestos para no perjudicar a los productos del país, y facilitar a los labradores lebaniegos la venta de sus frutos y cosechas.

Por eso ha venido eximiendo del pago del impuesto de consumo a las especies que se introducen en Potes los días de mercado, aunque al amparo de esa exención se cometen no pocos fraudes, difíciles o imposibles de evitar, y que se traducen en una merma considerable de los ingresos que el Ayuntamiento debería proporcionar el impuesto.

Por eso la idea en el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebra la subasta de la cobranza del impuesto sobre los puestos públicos, se declara exentos del impuesto la venta de frutas,

verduras y hortalizas de Liébana, hechas por los cosecheros y temporalmente sujetas al impuesto los sacos de maíz, trigo y demás cereales de Liébana. De modo que si en algún caso a los labradores lebaniegos se les ha exigido el impuesto por la venta de sus productos ha sido un abuso cometido por el arrendatario, faltando al pliego de condiciones fijado por el Ayuntamiento, y los perjudicados debieran acudir en queja al señor Alcalde de Potes, quien, seguramente, les ampararía en su derecho.

Si la mucha extensión del pliego de condiciones no nos lo impidiera le publicaríamos íntegro, para que el público supiera que puestos son los que se hallan sujetos al impuesto y con arreglo a que tarifa deben pagar.

Otro día quizás lo hagamos.

El marques de la Familia

CUENTO

Dedicado a las simpáticas señoras Florencia, Clotilde, Veneranda y Aurea, de Dobres, residentes en Sevilla.

Era el tío Lipe padre de la familia más numerosa del pueblo de... y cuando llevaba de serlo de toda la comarca, no faltando quien afirmara que su mujer, Simona, podía competir con las doce mil y tantas alemanas que pasan de los veinte. De sus antepasados heredó, en propiedad, una casina donde toda incomodidad tenía su asiento, y, en arriendo, unas cuartas parcelas de secano que jamás le produjeron lo suficiente para mal pasar el año.

¿A quién, sino a él, fueron dirigidas estas palabras de la Sagrada Escritura: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro»? ¿Para quién la tierra quedó maldita después de la transgresión del primer hombre, y se muestra, desde entonces, tan avara de sus frutos como pródigo en alrojos y malezas, sino para él mismo, a quien otra cosa no producía? El hombre tenía que pasar las moraicas para engañar el hambre, no ya para obligarla a que ahucase el ala y se largara de su casa.

Tan raras, como las buenas que le habían cabido en suerte, serían las señales que al tío Lipe no se le vieran por las caídas de Potes ya con estacas para los viajeros, ora con carbón de astilla, bien con un carro de leña. Con esta última mercancía entró en la villa, al amanecer, un mercado de Navidad.

La que el decía:—Si por estarme encadenado se me plantan los guardas montes o los guardias civiles, para que quiero más fiestas.

Como que de esa pequeña circunstancia dependía qué toda su familia comiese durante las Navidades, no ya golosinas, que no es la miel para boca de asnos, sino pan de trigo o al menos tortas de borona.

Casi se lo juró a Simona, su mujer; el carro de leña suyo por qué le había costado el pliego que había empleado el día anterior entre sacando lo mejorcito del cerrascal y dejado en prenda media manga de la camisa, hecha jirones, una pernera del pantalón y una media docena de jabatos en la piel; pero esto era

lo de menos. El caso es que valió treinta reales como un ochavo y pese a aquella Navidad de trigo, que no llevaría a casar. Algunas tardes se irá aderezando el horno de la jardinería de ratones, que a falta de agua natural está en su alto su cuchillo general de fachadas.

No se engañó en sus cálculos el tío Lipe, pues vendió la leña en treinta reales, como había previsto; y con un saquito el hombre se encendió la paja, comenzando a hacerse pruebas del trigo. Trabajó el resto hasta el crepuscilio al costado de que disponía, más al fin, dio con ello (tristes fueran aquellos), y, deseando un efecto memorable por suyo, ya tenía el sello puesto, faltando decir solamente: «Aquí, cuando en uno de los arcos de los portales, que tenía de frente, aparece un muchacho tembloroso un cartel, que decía:

«A DOS PESETAS!

Se rifa el billete número para la víspera de Navidad.

Se distribuyen 600 papeletas.

Mexico se destina al Hospital regional.

El sorteo se verifica en esta villa el día 22 de diciembre, a las 10 de la mañana.

iii Por dos pesetas 6.000.000 de pesetas!!!

Y un joven de la alta sociedad nos traba el legajo de papeletas, gritando:

—Una fortuna, señores, por dos pesetas. Por ocho reales, veinticuatro millones. Quién desea otra?

El tío Lipe no perdió el sentido por milagro, mequinalmente convivió el saco, y, dejando plantada a la de trigo, se fué trás el cartel, siguiéndole hasta los Cantones.

—Me quedan veinte, quién pide otra? repitió el de las papeletas, y como al tío Lipe todos conocían, a él se encaramaron cuando más embellecido estaba leyendo por confesión vez el cartel.

—Vamos, tío Lipe, un saco más lo carbón y tome una papeleta. Usted va a ser el de la suerte. Por dos pesetas, seis millones.

El tío Lipe, viendo que de los treinta reales no podía restar, cinco céntimos, huyó de aquella diabólica tentación y tornó a su trigo; más tarde de llegar a la plaza se le ocurrió una idea: ¿Qué más tiene que ver el estómago con Navidad que con Santa Lucía? ¡Pues, por qué no le de comprar maíz en vez de trigo!

Hecho este monólogo regresó a largos pasos en busca de un número de papeleta, cantidad que había de diferenciar del trigo, inferior al maíz.

—Pero si son de dos, tío Lipe; de peseta no las hay. Tome, tómeme usted ésta y añóje dos pesetas; es la de la suerte. Verá que número más bonito... 518. Yo usted el buenijo con quinientos en cima; así como usé, bien mozo, apesar de los años.

—Si tiene tipo de marqués el tío Lipe.

—I puede llegar a serlo. Si toma este número lo toca los seis millones y le hacen marqués en menos tiempo que se hace un buñuelo.

La tentación era sugeritiva como poesía, y el tío Lipe volvió a dar tormento a su mollera, y solo le ocurrió otra idea: ya no compraría trigo ni maíz, sino una arroba de harina de lo bueno, que costaba a veintidós y ganaba la onza calidad lo que en cantidad perdía. Y ved ya a nuestro homín, con dos pesetas libres para adquirir el tan coñecido como ponderado número de la suerte.

(Continuará)

Del pimentón para embutidos o TICAS (el mejor, que tan buen resultado ha dado, de casa de LOBEÓN).

PALABRA CULTA

Dos efectos, principalmente, hacen compañía a la ruina: a un pueblo: la inmundicia de las calles — la inmundicia de las alcantarillas.

Claro está, que entre esas inmundicias, la más repugnante, la más a quererse, con poder ser mucho la de las calles, es con grado superlativo, la de las alcantarillas.

Una población con bonitos jardines, con buen cuidado parque, en calles sencillas, sin zonas y slots, con espaciosos y hermosos jardines, con xeriscapto, con fuentes y estatuas, con belleza interior, es una población digna de admiración, en la que se podrá perdar ninguna persona bien nacida ni bien criada.

Oncedido, como con edemos, toda la importancia que realmente tiene la higiene, la estética, la belleza material de las ciudades, trazamos hoy estas líneas y las dedicamos a la defensa de esa otra estética, de esa otra belleza morada, que radica en el corazón, y que su principal manifestación tiene en la palabra.

Funciona en Cataluña una asociación denominada de Bon-Mot y cuya finalidad es alecentar el engaño, limpiarla de toda inmundicia, de toda expresión grosera, y ¿no podría hacerse otro tanto entre nosotros?

—No sería cosa de pensar algo en serio sobre el particular y tratar de poner remedio a esa otra de cien que roba a nuestros pueblos y a nuestras ciudades todos los encantos y lo los atractivos con que la prodigiosidad de la naturaleza y la labor esmerada de los hombres les han rodeado?

Aquí sólo falta un hombre que se dedica y tome la iniciativa, pues asunto es esto de que nadie medianamente educado, dispuesto a prestar su cooperación.

Bajo el lema de «la pala tra cultivo, trabaja y trabaja todos todos», pese en ese punto de adentrar el ingenio, de proscribir toda explotación inulta, todos somos culturales y todos riamos a una.

De *El Eco de Barruelo*)

Repoplación forestal

En Vizcaya se viene a comprender, de un modo práctico, la repoblación forestal. Al efecto se ha presentado a aquella Excmo. Diputación provincial una motion en la que se propone que se divida la provincia en nueve zonas o parques provinciales. La repoblación se llevará a cabo en quince años, plantándose en cada zona o parque la quinienta parte de su extensión, de modo que el total de hectáreas plantadas fuera de 2.000, que la zona de 2.500 plantas por hectárea hasta cinco millones.

Se propone que la plantación se ejecute con el efecto de las siguientes bases:

La Diputación provincial a su vez, en cada año, que se divida la superficie de cada zona, comprendiendo indistintamente terrenos comunales (que serían los más) y particulares; y suministraria gratuitamente las plantas de sus viveros.

Los Municipios a que correspondan los terrenos cercados, ejecutarán, por medio de prestación vecinal los hoyos para las plantas en otoño y la plantación en primavera.

Los particulares, dueños de los terrenos cercados, ejecutarán a su costa, o autorizarán al servicio forestal para hacerlo, entregando la correspondiente cuota.

Si los dueños de terrenos o los Ayuntamientos negaran su cooperación a este plan, la Diputación, a falta de medios coercitivos, podría imponer una

contribución fuerte a los terrenos que no se replantaran.

A medida que las parcelas cercadas llevaren siete años de plantadas, podrían desmontarse las correspondientes cerraduras y dejar libre entrada al ganado, de modo que a este nunca le falte terreno donde prestar en cada una de las zonas.

Cada una de estas zonas quedaría sujeta a la Inspección del servicio forestal de la Diputación, de modo que no se efectuarán cortas o entrecortas sin su autorización.

De los productos de cortas o entrecortas en terrenos comunitarios cobraría la Diputación un 20 por 100, y un 10 por 100 en los particulares.

En cada zona o parque provincial se establecería una vivienda para un guardia forestal.

Se establecerían también viveros en cada zona para la producción de las plantas más adecuadas a ella.

De Buenos Aires

Viajeros.

Desde hace algunos días se halla en esta capital, procedente de Montevideo, el entusiasta y estimado lebaniego don Ceferino Aouno.

—En el vapor «Reina Victoria Eugenia», que saldrá de este puerto el 2 de diciembre próximo, embarcará, con destino a Líbana, la distinguida señora doña Eustefana Fernández, acompañada de su hermano don Marcos.

—También embarcarán en el mismo transatlántico nuestros estimados suscriptores la señorita Justa Sánchez, de Tamayo, y el joven don Mariano Rábago, de Baró.

—El día 7 del corriente llegó a esta capital por el vapor «Cádiz» el joven don Francisco Torre de Tarrasa, continúa su viaje hacia el interior de la República.

Mascimienta.

Ha dado a luz una hermosa niña, el día 6 del mes actual, nuestra estimada paisana dona Paulina Moreno, esposa del entusiasta suscriptor de *LA VOZ* don José María Otero.

Advertencia.

Entendiendo que las publicaciones sobre asentamientos no interesan por lo general a los lectores, y que ello es además periodísticamente antieconómico, escomplimos comunicar a los lebaniegos de esta República, que, en lo sucesivo, no aceptaremos para incluir en nuestras crónicas ninguna noticia relacionada con los citados acontecimientos familiares.

EL CORRESPONSAL.
30 de noviembre de 1916.

LA LOTERIA

El premio mayor de la Lotería de Navidad, importante 6.000.000 de pesetas, correspondió al número 19.158, que, aunque vendido en Madrid, fue adquirido por una casa de Banca de Barcelona y remitido a la Habana, donde según se dice se habrá repartido en pequeñas participaciones entre personas de modesta posición.

Nos alegraremos que en él tengan parte algunos de los muchos lebaniegos residentes en la Habana.

El segundo premio, de 3.000.000 de pesetas correspondió al número 25.000, vendido en Madrid, y repartido igualmente en pequeñas participaciones.

El tercer premio, de 2.000.000 de pesetas, correspondió al número 30.843, vendido, asimismo, en Madrid; la mitad de este premio repartido entre la compañía y la orquesta del teatro de Novedades.

En Líbana no ha correspondido ningún premio importante, si no tan solo de los pequeños premios, que si no sirven para sacar de apuros a los agraciados, servirán al menos para mantener la afición a la lotería.

Decálogo del agricultor

Publica *La Información Agrícola* el Decálogo del Agricultor, que interesa mucho a nuestros labradores y que es como sigue:

I. Ama a la tierra sobre todas las cosas.

II. No confies en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extrae del suelo diverso elementos, que tiene que reponer por medio de una fertilización adecuada.

III. Haz de regadío, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias haciendo labores apropiadas y oportunas.

IV. Huéde los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procuro ordenar una rotación de distintas especies, que, por tener distintas exigencias en todos los cuidados culturales, te permitirán obtener el mayor producto con el mínimo de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el nitrógeno, para ellas y para la cosecha sucesiva.

V. Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.

VI. Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que encerra el cultivo moderno, ni tu voz será oída por los Poderes públicos. Asociate. La asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más cortas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser oído por los Poderes públicos, con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.

VII. No esperes a que tus sembrados o tus plantaciones sean invadidos por una enfermedad o por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar». Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.

VIII. Lo mejor del grano que produzcas destíralo a la siembra. No siembres ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizará una gran cantidad en simientes, que enterrarias y no germinarán, y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de las mala hierbas.

IX. El empleo de abonos químicos no取代 de la obsolescencia de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no emplea tampoco el estiérco solo, sino complementándolo con sustancias que contenga ácido fosfórico y potasa, que son los dos elementos que con el estiérco escasean. Así con menos estiérco y con menos dinero, adonará mayor superficie de tierra.

X. No vendas ningún producto que puedes utilizar dentro de tu explotación en cualquier industria cerca, y, sobre todo, en la cria de ganados. El problema de transformar en carne y en estiérco los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces para ti serán las ganancias que ahora obtienen el criador de ganados, el acaparador, el criador de ganado y los demás intermediarios, que medran a tu costa.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Apadrinada por sus tíos José Fernández y Mercedes San Pedro, el día 25 recibió, en la parroquia de San Mamés, las aguas bautismales la niña Laura, hija de nuestros conyugados de Pejanda don Francisco Fernández y dona Fidelia San Pedro, a quienes felicitamos.

Con el objeto de perfeccionar su educación, en la primera decena de diciembre ingresó en el acreditado Colegio de Terán (Cebúñigaj) la joven de Pejanda Marina Morante.

La modista de Puente Pumar, señora María de Cosío, ha regresado de la Corte, donde estuvo una larga temporada al lado de su tío don Eusebio de Ocejo Gutiérrez.

Falleció en Uzney, el anciano de 82 años don José Morante Ruiz, a cuya familia damos el pésame.

EL CORRESPONSAL.

ALBUM FOTÓGICO

PLIEGARIA DE NAVIDAD

SONETO

Abre, Señor, tu poderosa mano,
Calma este mar de férvidas pasiones
Y dárte entre santas bendiciones.
La paz que huyo del corazón humano.

Tú, que eras Rey, Tú, sólo Soberano,
Has que cesar el tronar de los cañones
Y congrega en tu amor los corazones.
De tu rugido al eco ya lejano.

Los tiernos villancicos que entonaron
Los pastores al son de las zambombas,
En gritos nacientes se trocaron.

Los dones de los reyes con las bombas
Y a parcia se dan lides violentas,
Para ofrecerte víctimas sangrientas.

LINO PELÁEZ.

Potes, 25 de diciembre de 1916.

AL VUELO

A NUESTROS COLABORADORES,
AGENTES Y CORRESPONSALES Y
A TODOS NUESTROS SUSCRIP-
TORES LES DESEAMOS UN FELIZ Y
PROSPERO AÑO NUEVO.

— 58 —

González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Mogrovejo, mencionados.

Y la segunda hija de los referidos, hermana de la susodicha, se llamo CATALINA GONZALEZ DE LINARES BULNES, como dicha su madre, que de dicho Concejo de Mogrovejo y casa de dichos sus padres, fué a casar a dicho Concejo de Pembeo con Nicolás Pérez de Bulnes, de dicho Concejo, donde vivieron muchos años y en dicho matrimonio tuvieron por su hijo legítimo y sucesor en sus bienes vinculados a GARCIA GUTIERREZ DE BULNES, familiar que fué del Santo Oficio, y vecino de dicho lugar de Pembeo. El cual casó en el lugar de Alies, Pueblo de Arriba, con doña Inés de Cojo Sarmiento, hija legítima de Felipe de Cojo, el viejo, y de Mencía Sánchez de Sarmiento, su mujer, vecinos que fueron de dicho lugar y villa, y habiéndola traído a su casa, a dicho lugar de Pembeo, donde vivieron y murieron y están enterrados en la parroquia de dicho Concejo, donde tienen su capilla, y de sucesión que llegase a tomar estado dejaron tres hijos y dos hijas, que cada uno fué como se sigue:

El primer hijo, mayor y sucesor en los bienes vinculados que dejaron sus padres y abuelos en dicho Concejo de Pembeo y en el de Ompollo, que goza, se llama JUAN ALONSO DE BULNES Y OSSIO, el cual casó con dicha doña Francisca de Bárcena y Entrria, y vivieron en dicho

El miércoles de esta semana, marchó a posponerse la titular del Ayuntamiento de Seguros, el ilustrado médico don Pedro Santos y Santor, que durante algunos años ha desempeñado la titular de Paganero, donde su marcha ha sido muy sentida, por su competencia profesional y por su fable trato, que a había capturado generalmente simpatía y simpatizantes en aquel Ayuntamiento sin embargo en esta villa.

Le deseamos mucha suerte y perdón en su nueva residencia.

Ha tomado posesión de cargo de Regidor de la Propiedad de este Partido, don José Servat, que lo era de Mailes de Paredes.

Sea enhorabuena.

El domingo 24 se procedió al reparto de las ropas confeccionadas por las señoras del Ropero de Santa Rita.

Se repartieron 160 prendas de ropa de todos claves, para hombres, mujeres y niños, entre más de noventa familias necesitadas.

La obra de misericordia que el Ropero realiza, siempre laudable y meritoria, lo es más en estos años de penuria y carestía en que el mayor la necesidad que se recorre, y es de desear que sea mayor el grado de éxito de los favorecidos.

El jueves de la presente semana ha salido para Santander, con el embarcadero con dirección a Buenos Aires la tripulación de la Episeta María Belz.

Con el mismo fin, ha salido la estimada joven de Campillo Valentina Torre, hermana de nuestro querido corresponsal en Buenos Aires don Claudio Torre.

Deseamos a las simpáticas jóvenes felicidad en su viaje y muchas prosperidades en aquella lejana tierra.

De Santander, en cuyo Hospital Provincial sirvió una deuda la oración quirúrgica, ha regresado a esta villa el apreciable joven don Francisco Díez Cuevas. Nos alegramos de su restablecimiento.

Han regresado de Santander, a cuya plaza habían ido con excedentes de tiempo a recibir la instrucción militar, los apreciables jóvenes de esta villa, Felipe Hunedo y Elias Círiaco.

Con objeto de pasar una breve temporada al lado de sus señores padres han salido para Villalpando (Zamora) nuestro virtuoso pariente don Cecilio Fernández Palmero y su hermana la bella y sumaria señorita Díaz.

Les deseamos feliz viaje.

El Magravo ha fallecido el viernes de 85 años, el sr. párroco don Blas García Guerra.

A sus fieles hijos, nuestros estimados suscriptores don Alonso y don Julián

García, residentes en Navarro (Pueno e Arre), se les da la más sincera suerte y bendición.

Postales de la región

Alguno suscriptores nos han hecho pedidos de las postales de la colección que se han visto en la Exposición de don José Fernández, Neto y de don Florencio Castelao, y en el número de la colección se han agotado y no se les han pedido se vaya publicando una relación de las restantes de la colección de las que aún quedan existentes.

LIEBANA

- 7. Camariu del Lignum Crucis
- 8. Relicario del Lignum Crucis
- 14. POTES-Torre de la Cárcel
- 27. Liebana-Iglesia de Santa María
- 37. Potes-Altar mayor del antiguo Convento de San Ramundo
- 45. Interior de la Iglesia de Leieña
- 59. Los Picos de Europa desde Bodio
- 60. Vista general de Campillo
- 61. Vista general de Tudes
- 62. Vista general de Los Llanos
- 63. Puente de la Real en Argüébarres
- 65. Potes-La Botera
- 66. Vista panorámica de Castro
- 67. Vista del Cumbreco
- 68. Vista parcial de Lariezo
- 69. Vista de Lom
- 70. Iglesia de Beru
- 71. Vista de Tardivo
- 72. Puente de Tama
- 73. Vista de Otero
- 74. Vista de Leieña
- 75. La carretera en la Peña de la Venosa

TRESVISO

16. Valle del río

19. Canto de la Sierra de Urdón

De este catálogo que se venden en dichos establecimientos al precio de 0,20 céntimos, serviremos a nuestro suscriptores los pedidos que nos hagan, enviándoles francos de porte, con solo el cargo del costo del certificado, debiendo remitir el importe al hacer el pedido.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B.

CASA FUNDADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigo, Piñas, Manguitos, Capas impermeables y de los Firineos para señoras y niños, Toquillas, Pelucas, Batas, Blusas y Chaquetas en punto de lana, Herrería, Equipo para novia, Canastillas, Encajes, Blondas, Mantillas, Velos, Generos de punto, Corsés, Paraguas, Alfombras, Cortijos, Tapicerías, Hules para suelo y mesa, etc., etc.,

Jaime Ribalaygua

Núms. 11 y 12 - Calle de San Francisco - Núms. 10 y 12

TODO EL EDIFICO

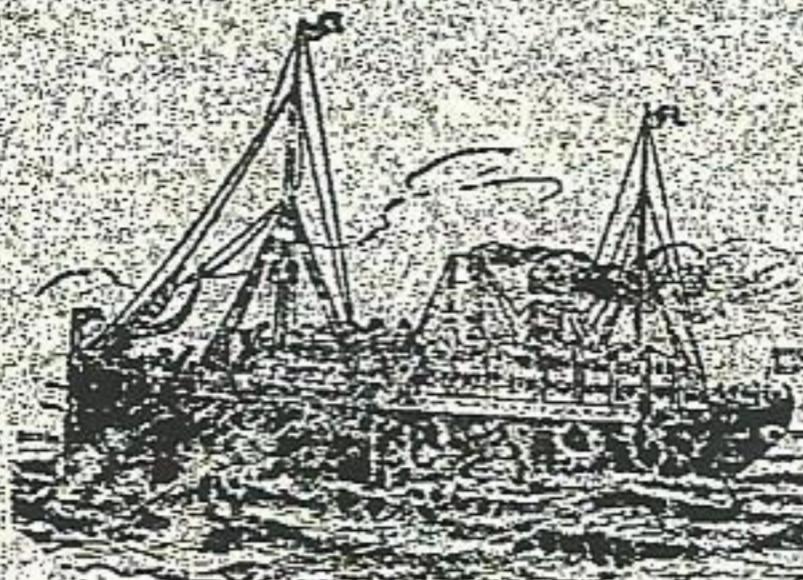
Teléfono núm. 646 — Santander — Teléfono núm. 646

— 53 —

Sancho de Noriega, natural de dicho valle, hijo legítimo de Sancho de Noriega, vecino de dicho valle de Rivadeneira y lugar de Noriega. Y en este mismo tiempo, viviendo es él, tienen una hija única que casó en dicho valle de Rivadeneira con Juan de Mendoza Madrid, vecino del dicho lugar y valle, y por estar viuda a la sazón dicha doña Antonia, madre de la susodicha, también casó con dicho Juan de Mendoza Madrid, su consuegro, de forma que madre e hija casaron con hijo y padre, y hay de todos sucesión en dicho valle, donde viven; con que se dá fin a esta hija segunda de dichos Baltasar de Estrada y doña Ana de la Borbolla, su mujer, vecinos de Mogrovejo.

Y la tercera hija de los Baltasar de Estrada y doña Ana, su mujer, se llama DOÑA FRANCISCA DE ESTRADA NORIEGA, la cual de dicho lugar de Mogrovejo y casa de dichos sus padres se casó a casar a la villa de Potes, con Antonio Fernández de Otero Estrada, vecino de la dicha villa hijo legítimo de Francisco Fernández de Otero, y de la dicha villa, Llanura del Santo Oficio, y de doña María de Estrada Rabón o Celis, su mujer, que murieron en ésta dicha villa y están sepultados en el convento de San Ramón, de ella, en su pulular que tienen dedicada.

Y aunque los dichos Antonio Fernández de Otero y doña Francisca, su mujer, tuvieron mucha sucesión de hijos, sin tomar estado se murieron. Y solo les quedó y

Vapores**Correos****E. P. O. C.****Compañía Transatlántica de Barcelona****LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**

El dia 19 de enero salió de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Z. Tagore

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El dia 11 de enero salió de Santander el vapor

P. deatrás que

Su capitán don E. Alarcón

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Rio de la Plata

El dia 31 de diciembre salió de Santander el vapor

M. VILLENA DE

con trasbordo en La Plata

Vitoria, Jujama
y Bahía de Buenos Aires**PARA PLATA DE PANAMÁ Y VARIOS DE MÉJICO Y SUS CLASES ATACAMAS EN SANTO DOMINGO**
SEÑORES HIJOS DE ANGEL TECIZ Y CO. Muelle, núm. 36**Líberas y Los Picos de Europa**

Guia descriptiva y encuadradora, con más de 50 fotogramados, un Mapa a dos tintas

Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Tinerario—Monumentos

y santuarios—Cavidades—Leyendas—Monumentos

— 54 —

tiene una hija única, que se llama DOÑA MARÍA M. OTERO ESTRADA, la cual creció en su hogar y la llevó con don Francisco LINARES, su esposo, y se quedó en dicho hogar, con su marido, Pedro LINARES, y sus hijos, Ana Gómez de LINARES, su mujer, vecinos de la villa de la dicha villa, y su otra hija, María de LINARES, que murió de parto, con un hijo, que dejó en dicho matrimonio, que se llama como dicho su padre, FRANCISCO ANTONIO DE LINARES. Y dicha doña María, su madre, está sepultada en la parroquia de la dicha villa y lo mismo los padres de dicho don Francisco de LINARES, referido.

Y la cuarta hija de los referidos Baltasar de Estrada y doña Ana de Noriega y la Borbolla, su mujer, vecinos de dicho Concejo de Mogrovejo, de casa de dichos sus padres, falleció en casa al lugar de Carabancos, de dicho Concejo de Béjar, con Bernardo de LINARES, hijo legítimo de dicho Baltasar de LINARES, mencionado, y de Catalina González de Aguilera, su mujer, vecinos de dicho concejo de Béjar; y en el matrimonio lo vivió en dicho concejo de Béjar, en sus casas tuvieron un hijo, que se llama GATIENE DE LINARES ESTRADA, el cual es naturalizado de su concubina Agustina de Salcedo y Abadame, hija legítima de Diego de Salcedo Colosio y de doña María de Abadame Ríos, su mujer, vecinos de la dicha villa, fallecer en el vínculo de su padre.

CAMPESINOS DE LERIDA

Gran Centro de Producción Agrícola

Fundada por

DON FRANCISCO VIDAL Y EDINA

en 1864

Dirigida por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Propietario de la Asociación de

Agricultores de España

Joyería Losada

San Francisco 23, Teléfono 653

SANTANDER :: ::

Su taller completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de cristal, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con púas de oro y plata para regalos.

Exposición que se celebra a este

albergue y se celebra la cena

Frutos frutales

Especiales y variados de los más

varios países que en

este país se cultivan

Vides americanas

Especiales y variadas de los más

varios países que en

este país se cultivan

Se exhibirán gratis los catálogos de las

diferentes secciones que se dedican

esta casa que no los solicitan.

La práctica en los embalses y demás

propiedades rurales y mineras

que se realizan en la provincia de

SANTANDER

TELEGRAMA Y TELÉFONO NÚM. 28

SA. de S. el día 22 de diciembre de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español,

esta es la lengua que se habla en los países que se visitan.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La co-

cina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino

en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los

SRES. VIAL HIJOS.—Muelle, núm. 25.—TELÉFONO NÚM. 58.—SANTANDER

Disponible

— 55 —

Y la quinta y última hija de los dichos Baltasar de

Estrada y de doña Ana de Noriega y la Borbolla, su mu-

jer, hermana de los ya referidos, se llama DOÑA ELVI-

RA DE ESTRADA NORIEGA Y LA BORBOLLA, la cual, de dicho

lugar de Mogrovejo, y casa de dichos sus padres, falleció en

el año de 1860, en la villa de Léon, con Juan Gómez de Palacio

y Linares, hijo legítimo de Pedro Gómez de Palacio y de

María González de Linares, su mujer, y en dicho matrimo-

nio los susodichos, viviendo en dicho lugar de Léon, en

sus casas, falleció la susodicha y está sepultada en la parro-

quia de dicho concejo, dejando como hijos a los siguientes:

Un hijo que se llama FRANCISCO GÓMEZ DE PALACIO

ESTRADA Y LINARES, y una hija que se llama DOÑA MARÍA

DE PALACIO LINARES Y ESTRADA, la cual, de dicho lugar

de Léon, falleció en la villa de Pembe, con don Francisco

de Balbos Cossío y Bircena, hijo legítimo de Juan Alonso

de Balbos Cossío y de doña Francisca de Bircena, su mu-

jer, vecinos de dicho concejo de Pembe, y todos han

vivido y vivían juntos en casa de dicho Juan Alonso de

Balbos Cossío, su padre, y dicho don Francisco es como

diariamente en los bienes vinculados de dicho su padre.

Con lo cual se da fin a la sucesión que quedó y hay

al presente de la primera hija, de las seis que dejaron

dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina